D. Ramon Urmeneta
" Esteban Irizar
" José Equibar

# En la villa de Vergara

a nueve de Noviembre de mil novecientos y nueve, previa convocatoria en forma se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, para celebrar la sesion ordinaria que por falta de mayoria no pudo tener lugar el jueves 7 del corriente; y despues de hecho constar que los demas miembros de la corporacion que han faltado á este acto no se han excusado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada.

Sanatorio aprobado

Se dió lectura á la comunicacion de 4 del actual del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia aprobando el proyecto de construccion de un Sanatorio con destino á este municipio y en su vista se acordó poner en conocimiento de D. Manuel Guerra y Consortes la resolucion ya indicada.

Demente Elizburu

Enterado del oficio de 29 de Octubre último de la Comision provincial de Guipuzcoa se acuerda satisfacer 57,50 pesetas por la mitad del importe de 92 estancias causadas por el demente Pedro Elizburu Oin en la Casa de Salud de Santa Agueda de Mondragon en el tercer trimestre de este año.

Al Catastro

Doña Francisca Guisasola, viuda, vecina de Deva en su instancia de 7 de este mes, hace presente que con motivo de la apertura de la carretera á Anguiozar fué expropiada una parte de los terrenos de la

Casería de Asarrumz-gañeva de su propiedad y que ha vendido tambien otra gran parte de los pertenecidos de la misma casería á los Sres. Vergarajauregui, Rezusta y Compañía, y pide que se rebaje la Renta imponible de renta y correspondiente Contribucion para los sucesivos repartos. El Ayuntamiento acordó hacer las rebajas que correspondieran, obteniendo para ese fin los datos necesarios.

Cascajo

Se acordó encargar á D. Marcos Irala dos carros de cascajo para rellenar un hueco del sitio en donde hoy estaba el Lizko en el estanco, en cambio del aprovechamiento anterior de la mitad del antiguo Cementerio de S. José.

Arbitrios

La Corporacion municipal quedó enterada de que el matadero de esta villa en el mes de Octubre último solo produjo 738,25 pesetas cuya cantidad se acordó dar ingreso en la Caja municipal segun costumbre.

Cuentas

Se presentaron varias cuentas que aprobadas por el Ayuntamiento se dispuso su pago, á saber: una de Don Juan Lopez de 23 pesetas de libros talonarios de libramientos, resguardos y cartas de pago; otra de D. Felix Ascarate Olsagasti de 3,50 pesetas de refacion á los bomberos y de sebo para la bomba, otra de 40,50 pesetas de D. Eustaquio Aguirrebeña, por trabajos de pintura de bancos del estanco y un rótulo de Casa Consistorial; otra de 18,85 pesetas de Juan Ayastuy y Cª por un armario rinconero para el matadero; otra de 17,75 pesetas de D. José Manuel Irala, enterrador, por incienso, estoraque y carbon para los funerales del Cementerio y por dos azadas y una pala y arreglo de la mesa cuyo destino al mismo Cementerio, y otra de 11,25 pesetas de los Sres. José Eguibar e hijos de papel en blanco y para imprenta.

Mientras se dió por

Terminada esta sesion y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales de que yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

El Cebaro Yrizar

José Aguirbar

El Secretario
Francisco de Oyarzun

D. Ramon Urmeneta
" José Goitiaurzaro
" Estebam Yrizar
" José Onaindia
" José Aguirbar

Nuevos Concejales

En la villa de Vergara á diez y seis de Noviembre de mil novecientos y nueve, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, para celebrar la sesion ordinaria que por falta de mayoría no pudo tener lugar el jueves 14 del Corriente, y despues de hecho constar que, los demas miembros de la Corporacion que han faltado á este acto no se han escusado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada.

El Sr. Alcalde dá cuenta de que se han recibido las actas de escrutinio general de elecciones de Concejales, levantada el jueves 14 de este mes, y que han sido proclamados Concejales, en el 1er Distrito los Sres Dn. Cristobal Arese y Barrutia y D. Juan J. Lopez Camino; en el 2º D. Angel Mugica y Muguerza y D. Ramon Urmeneta y Bustamante y D. Miguel Garaizabal y Berraon-